

...

Procedimiento para la generación de conglomerados de reemplazo para la Actualización Cartográfica

:::: Encuesta nacional de Ingresos y

Gastos - ENIGHUR

2024 - 2025





Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos - ENIGHUR 2024 - 2025

Procedimiento para la generación de conglomerados de reemplazo para la Actualización Cartográfica – Actividad 1 ENIGHUR

Con el objetivo de mitigar los efectos derivados de la imposibilidad de actualizar determinados conglomerados seleccionados para la muestra de viviendas de la ENIGHUR —ya sea por razones de inseguridad, inaccesibilidad debido a fenómenos naturales extremos o rechazo total por parte de la población— es imprescindible establecer un procedimiento para garantizar que, antes del inicio de la recolección de datos, los conglomerados puedan ser reemplazados de manera oportuna, asegurando la ocupación efectiva de las viviendas seleccionadas. Se establece las causas por las cuales se deba gestionar un reemplazo:

Causas de reemplazo

- 1. Rechazo de todo el conglomerado
- 2. Conglomerado inseguro, extremadamente peligroso
- 3. Acceso completamente restringido debido a fenómenos naturales extremos (por ejemplo, deslaves, inundaciones, entre otros).

Los pasos establecidos para le gestión de reemplazos son:

✓ Actualización cartográfica

Paso 1. Una vez que el equipo zonal de cartografía ha realizado las gestiones operativas necesarias en la actualización de un conglomerado y, este no ha sido actualizado por alguna de las causas de reemplazo, el equipo zonal de cartografía deberá emitir un reporte al responsable nacional de cartografía ENIGHUR, con la información completa del conglomerado y la respectiva justificación.

Paso 2. El responsable nacional de cartografía remitirá al responsable nacional ENIGHUR (DIES), el reporte del conglomerado no actualizado por el equipo zonal de cartografía. Tiempo máximo de gestión 1 día.

✓ Equipo Técnico Nacional ENIGHUR

Paso 3. El responsable nacional ENIGHUR realizará el requerimiento de reemplazo del conglomerado reportado a la Dirección de Infraestructura y Muestreo – DINEM para la generación del conglomerado de reemplazo, una vez realizado el análisis y considerando la justificación presentada. Tiempo máximo de gestión 1 día.



✓ Dirección de Infraestructura y Muestreo

Paso 4. DINEM evalúa y analiza técnicamente la generación de un conglomerado de reemplazo, utilizando como insumo indispensable la justificación presentada por el responsable nacional ENIGHUR (DIES). De ser el caso, se genera el conglomerado de reemplazo y se lo remite al equipo técnico nacional ENIGHUR. Tiempo máximo de gestión 1 día.

√ Equipo Técnico Nacional ENIGHUR

Paso 5. El equipo técnico nacional ENIGHIUR, remite el conglomerado de reemplazo al responsable nacional de cartografía para que canalice con la coordinación zonal que reportó la novedad, la actualización de dicho conglomerado.

✓ Actualización cartográfica

Paso 6. El responsable nacional de cartografía informa al responsable nacional de la encuesta y a la Dirección de Infraestructura y Muestreo sobre las acciones realizadas para la actualización cartográfica del conglomerado de reemplazo y confirma el estado del conglomerado (actualizado o no actualizado)

Paso 7. DICA deberá garantizar que el conglomerado de reemplazo actualizado sea parte de la BDD CARTOGRÁFICA que entrega a DINEM para los posteriores procesos de selección.

Consideraciones:

- a) Para que un conglomerado sea reemplazado, debe existir el reporte de la coordinación zonal a través del responsable zonal de cartografía, con la confirmación respectiva que no será actualizado por las causales de reemplazo.
- El conglomerado de reemplazo generado, será actualizado por la coordinación zonal o Admin. Central Campo, que lo reportó, siempre que exista el tiempo requerido, conforme la metodología de actualización cartográfica.
- c) El conglomerado de reemplazo actualizado, entrará a formar parte del proceso de selección de viviendas a investigar en la ENIGHUR.
- d) Si el conglomerado de reemplazo no puede ser actualizado por la coordinación zonal o Admin. Central Campo, que lo reportó; por las causas de reemplazo establecidas en este documento, para fines del diseño muestral, DINEM utilizará el conglomerado original en la selección de las viviendas a investigar, y se utilizará la actualización cartográfica del CPV 2022.
- e) Si el conglomerado de reemplazo no puede ser actualizado por la coordinación zonal o Admin. Central Campo, que lo reportó; por razones de tiempo requerido para la actualización, para fines del diseño muestral, DINEM utilizará el conglomerado de reemplazo en la selección de las viviendas a investigar, y se utilizará la actualización cartográfica del CPV 2022.
- f) No se realizará gestiones de reemplazo de conglomerados actualizados de manera parcial por alguna eventualidad, para lo cual se utilizará cartografía mixta: Cartografía ENIGHUR CPV 2022.



Firmas del documento:

Nombre	Cargo	Dirección	Firma
Patricio Rivas	Responsable nacional de la Encuesta de Ingresos y Gastos - ENIGHUR	Dirección de Estadísticas Sociodemográficas - DIES	
Iván Tapia	Analista de Cartografía	Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de campo - DICA	
Omar Llambo	Responsable muestra ENIGHUR	Dirección de Infraestructura y Muestreo - DINEM	

Buenas cifras, mejores vidas





@InecFcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INIECECHARION